

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA LA FORMACIÓN CURSO DE
CIBERSEGURIDAD ON LINE SEGUNDA EDICIÓN**

1. OBJETO

El presente procedimiento tiene la finalidad de regular el procedimiento de selección del alumnado que participará en la formación **CURSO DE CIBERSEGURIDAD ON LINE (SEGUNDA EDICIÓN)**, en el marco del proyecto **PLAN INSULAR DE EMPRENDIMIENTO**, que impartirá la Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE).

2. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN

FIFEDE, organiza un curso **on line** de **CIBERSEGURIDAD (2ª Edición)**, este curso, de 40 horas de duración va dirigido a empresas, microempresas, autónomos y profesionales que hayan iniciado su actividad profesional en la isla de Tenerife.

PLAN FORMATIVO

El objetivo principal de la formación es conocer la ciberseguridad y aprender a controlar los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que existen en la red por medio de la elaboración de un Plan Director de Seguridad.

CONTENIDOS

• **Introducción**

Análisis de diferentes escenarios o situaciones de seguridad: Redes, dispositivos móviles, navegación segura, Cloud computing, web, gestión de los incidentes de seguridad
¿Qué es un Plan de seguridad?

• **Implantación de un Plan Director de Seguridad**

Conocer la situación actual de la organización (Fase 1)

- Actividades previas
- Análisis técnico de seguridad
- Análisis de riesgos

• **Conocer la estrategia de la organización (Fase 2)**

• **Definición de proyectos e iniciativas (Fase 3)**

• **Clasificar y priorizar los proyectos a realizar (Fase 4)**

• **Aprobar el Plan director de seguridad (Fase 5)**

• **Puesta en marcha (Fase 6)**

METODOLOGÍA

Sesiones grupales: Modalidad virtual

Los alumnos deberán conectarse y participar en la fecha y en el horario pactado. O repasar el material y las clases para realizar las actividades propuestas.

Plataforma: Zoom u otra similar

Sesiones individuales: Modalidad virtual o presencial

Duración

El curso se impartirá en modalidad on line y su duración es de **40 horas** de formación repartidas en 10 días con una duración de 2 horas cada **sesión grupal** (10 x 2horas = 20 horas).

Y **tutorizaciones individuales de 2 horas** (10 alumnos/as x 2 horas = **20 horas**).

En el caso de que el alumnado fuera un total de **20** personas serían tutorizaciones de **1** hora.

Las plazas son **limitadas** mínimo **10** y máximo 20 personas.

FECHAS:

FORMACIÓN ON LINE	FECHA Y HORARIO DEL CURSO	PLAZO DE INSCRIPCIÓN
Primera semana	Del 9, 10,11 y 13 de octubre 2023 Horario: 16:00-18:00 Sesiones grupales: (4 días x 2 horas = 8 horas)	04/10/2023
Segunda semana	Los días 16 al 23 de octubre de 2023 Horario: 16:00-18:00 Sesiones grupales: (6 días x 2 horas = 12 horas)	
Tutorizaciones individuales	2 horas (10 alumnos/as x 2 horas = 20 horas). En el caso de que el alumnado fuera un total de 20 personas serían tutorizaciones de 1 hora .	

3. REQUISITOS PARA ACCEDER A LA FORMACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación se llevará a cabo atendiendo al siguiente orden de priorización:

- 1) Que hayan iniciado la actividad a partir de 1 de enero de 2022.

- 2) Que vayan a iniciar la actividad antes de final de año.
- 3) Que prevean iniciar la actividad en el primer semestre de 2023.

4. OBLIGACIONES DEL ALUMNADO

Las personas que presenten la solicitud de inscripción en la formación adquieren los siguientes compromisos:

- 1) Asistir a las clases teóricas y prácticas y superar con aprovechamiento todos los módulos formativos.
- 2) Aceptar y cumplir, en todos los términos, las bases establecidas y las condiciones de participación en la formación.
- 3) Realizar correctamente y con actitud positiva los módulos y actividades programadas dentro de la formación según lo establecido por FIFEDE y las entidades de formación contratadas.
- 4) Obligación de asistir a las 20 horas de sesiones grupales virtuales y realizar los ejercicios para poder certificar el curso.
- 5) Obligación de asistir a las 2 horas de sesiones individuales en el caso que sean 10 personas ó 1 hora si son 20 personas.

5. SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN


Las personas interesadas en completar la formación deberán presentar su solicitud a través de la **Sede Electrónica de FIFEDE (sede.fifede.org)**, a partir de 28 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **4 de octubre** de 2023.

Si FIFEDE lo considerase oportuno, se podrá ampliar el plazo de presentación de solicitudes. Para ello, se publicará el nuevo plazo en el Tablón de Anuncios de FIFEDE, ubicado en la Sede Electrónica de la Fundación.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección del alumnado se realizará utilizando como único criterio la fecha y hora de entrada de la solicitud de inscripción y toda la documentación en el registro de entrada de FIFEDE.

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha: 04-09-2023 13:32:54	
Nº expediente administrativo: 2023-000322 Código Seguro de Verificación (CSV): 3AF1A02272707F3BC702A4920C00443D Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/3AF1A02272707F3BC702A4920C00443D .			
Fecha de sellado electrónico: 04-09-2023 13:33:22	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-09-2023 13:33:22	

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el Tablón de Anuncios de FIFEDE el listado provisional de personas seleccionadas para completar la formación y, en su caso, la lista de espera y las personas excluidas por no cumplir con los requisitos.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 1 día hábil, a partir del día siguiente a la publicación del listado en el Tablón de Anuncios, para presentar las alegaciones, así como la documentación que consideren oportunas, a través de la Sede Electrónica de FIFEDE o, en su caso, a través de correo electrónico.

No se podrá utilizar el periodo de alegaciones para subsanar documentación.

Concluido el plazo de presentación de alegaciones, se publicará en el Tablón de Anuncios el listado definitivo de personas seleccionadas para completar la formación y, en su caso, la lista de espera.

Es necesaria la **aceptación** del curso por correo electrónico.


8. COMIENZO DE LA FORMACIÓN Y LISTA DE ESPERA

FIFEDE informará en el momento de la selección la confirmación de las fechas programadas de la formación on line. En el caso de que se produjera alguna baja o renuncia de las personas seleccionadas y se estuviera a tiempo de cubrir la plaza, FIFEDE contactará por teléfono con las personas de la lista de espera. En el caso de no tener respuesta, se repetirá la llamada en un margen de, al menos, dos horas. Si no respondiese, se contactaría con la siguiente persona de la lista de espera.

En Santa Cruz de Tenerife,

Por ausencia de la Gerente, la Responsable de Administración

Elena de La Guardia López

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha: 04-09-2023 13:32:54	
Nº expediente administrativo: 2023-000322 Código Seguro de Verificación (CSV): 3AF1A02272707F3BC702A4920C00443D Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/3AF1A02272707F3BC702A4920C00443D .			
Fecha de sellado electrónico: 04-09-2023 13:33:22	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-09-2023 13:33:22	